

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono nº 37. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

Dos ediciones diarias.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un trimestre . . . 375 pts.

Fuera de la capital, un trimestre . . . 450 id.

Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.

Todos los pagos anticipados.

Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono nº 67.

Número atrasado diez cts.

Sábado 8 de Noviembre de 1913.

Año XXIX.-Núm. 9.022.

## POLITICA AGRARIA

### El congreso de Soria

Gallarda representación hemos tenido en el congreso agrícola de Soria y satisfechos pueden estar los comisionados por la Diputación de Salamanca, por la buena acogida que les han dispensado en aquella importante asamblea, discutiendo ampliamente los temas propuestos que deben quedar indelebles para seguir abogando por la misma causa en los sucesivos congresos, uno de los primeros que se celebrarán en nuestra inmediata ciudad de Avila, para ver si se consigue como consecuencia una ley de colonias que tenga por base la estabilidad en las ventas, mientras el colono cumpla honradamente sus compromisos, estableciendo así corrientes de armonía y afecto entre propietarios y llevadores de la tierra y auxiliando en años estériles a los que son alma y vida de los terratenientes que por desafectos a esta clase de explotaciones no cultivan sus fincas, que en muchos casos sería un bien para sus intereses y a la vez enseñanza en algunas comarcas dando ejemplo de progreso en el cultivo y fomentando nuestra riqueza agraria.

Hemos demostrado muchas veces la posibilidad de un aumento de producción que verían realizado los que con inteligencia y capital dedicarían su actividad a estos asuntos, así como los que con preferente atención prestaran apoyo y energía a los humildes, dándoles medios para llegar a un cultivo intensivo que diera para mejorar la penosa vida del colono y para ver con satisfacción que la tierra responde siempre al cariño con que se la trata y agradece cuantos favores se la prodigan. Es el mejor deudor que puede tenerse para compensar los sacrificios que por ella se hacen. Es este un problema social de interés patrio y que resolvería ese pavoroso problema de la emigración, y que nos pondría a cubierto de todas las situaciones difíciles que puedan venir, puesto que el problema de toda industria es producir mucho y barato, sin apelar a medios coercitivos como son la protección violenta de nuestros aranceles, que no siempre podremos sostener porque se acentúan las corrientes librecambistas, y porque esos medios restrictivos son constante motivo de estímulo para el fraude, como nuestra suspicacia y la de muchos de los que estudian estas cuestiones han llegado a suponer.

Quede planteada esta cuestión para el próximo congreso y haremos algo práctico y permanente.

El labriego de Gimialcón.

### Diputación provincial

#### Décima cuarta sesión.

Discursos, pesetas y caminos para los pueblos.

La sesión que ayer reseñamos no fué la doce (como por error numérico dijimos), sino la trece.

Con esta que vamos a reseñar son ya catorce las sesiones que lleva celebradas la Corporación provincial.

Y antes que la reseñemos conviene hacer constar, por ser ello de justicia, que el digno diputado por Ciudad Rodrigo y querido amigo, don Antonio Sánchez Villares, hizo en la pasada anterior sesión una ardorosa, razonada y elocuente defensa de aquella casa-cuna, y que el reporter, por la precipitación y premura de tiempo con que escribe estas revistas, no consignó con toda la amplitud que merecía.

Conste así, y pasemos a reseñar la sesión de anoche.

Comenzó a las cinco y media bajo la presidencia del señor Brozas y con asistencia de los diputados señores Gallo, Sánchez García, Sánchez y Sánchez, Villares, Liano, García Sánchez, Avila, Méndez Fernández, Alonso, Jiménez, Cobos y Villalobos.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior y se leyó una instancia del Ayuntamiento de Béjar, pidiendo que la Diputación siga consignando en sus presupuestos las subvenciones concedidas a aquél.

La instancia quedó para ser resuelta durante la discusión del capítulo XII del presupuesto.

Acto seguido continuó la discusión del presupuesto de gastos.

Se aprobaron, sin discusión alguna, las consignaciones de viéres, utensilios, combustibles, ropas de cama, vestuario, útiles de cocina, facultativos, enfermos, lactancias y otros gastos generales de la casa de expósitos y maternidad.

Se aprobó después de larga discusión el capítulo VII, relativo a los gastos de la Cárcel Correccional, votando en contra de las partidas de gratificación por

razón de casa a los vigilantes, los señores Avila, Méndez, Villalobos y Liano.

Se desechó una proposición firmada por los señores González Cobos, Jiménez y Sánchez y Sánchez, pidiendo una consignación de 1.250 pesetas para la conservación del mobiliario de la Audiencia, impresos para los pleitos contencioso-administrativos y habitaciones de la presidencia.

La proposición fué desechada por once votos contra cinco.

Se aprobó la consignación de 6.000 pesetas para gastos imprevistos, capítulo VIII, después de un ligero debate en el que se discutió una enmienda del señor Sánchez y Sánchez, proponiendo que esta cifra se elevase a 8.000 pesetas.

Se acordó consignar en el capítulo IX, una partida de 5.000 pesetas para los gastos que ocasione el proyecto de construcción del manicomio provincial.

Capítulo X. Carreteras.—Se dió cuenta de una proposición de los señores Villalobos, Jiménez, Méndez y Alonso, pidiendo se consignen 3.000 pesetas como auxilio ó subvención al Ayuntamiento de Navacarras, para atender a la expropiación del terreno necesario para la faja que ha de ocupar el camino vecinal de Candelario a la carretera de Béjar a Barco de Avila, comprendido en el contrato celebrado por la Diputación con el Estado en 1904.

El señor Jiménez defendió elocuentemente la proposición, razonándola y haciendo ver su justicia en el sentido de que si la Diputación no atendía esta petición de nada serviría el camino, puesto que a falta solo de un trozo, no prestaría servicio alguno a los pueblos inmediatos y la Diputación vería inutilizada una obra que antes subvencionó.

El señor Liano combatió la proposición diciendo que la primera obligación de los Ayuntamientos, al aceptar los contratos, fué la de la obligación de hacer las expropiaciones, y si el de Navacarras no podía cumplir este compromiso no debió contratar.

El señor González Cobos defendió la proposición en el sentido de que la Diputación debía tener muy en cuenta las especiales condiciones en que se encontraba esta obra en la que había puesto la Corporación algunas pesetas y que ahora resultarían inútiles los esfuerzos hechos al dejar el camino sin terminar.

El señor Villalobos defendió también la proposición, manifestando que se daba el caso curioso de que Candelario jamás había recibido una peseta de la Diputación, siendo un pueblo que siempre le pagado religiosamente el contingente provincial. Además no dispone de más camino vecinal que este que se discute.

Pueblo industrial, de grandes negocios y de próspera vida, de frecuentes pactos comerciales con el Barco de Avila y con Piedrahíta, a estos mercados tienen que acudir los candelarienses utilizando para ello la carretera de Béjar, por no disponer de otro camino, soportando con esto las incomodidades de un rodeo de bastantes kilómetros.

Con la terminación de este camino vecinal, encontrarán grandes ventajas, evitándose ese rodeo, dándose facilidades a otros pueblos inmediatos y haciéndose al fin justicia a un pueblo como Candelario, que es esta la vez primera que va a disponer de un camino vecinal subvencionado.

El señor Méndez defendió también la proposición y después de ligeras palabras de los señores Sánchez y Sánchez, Jiménez y Liano, se aprobó la proposición por once votos contra dos.

A propuesta del señor Sánchez Villares, y después de defender este su enmienda se acordó consignar 3.000 pesetas para las obras de ampliación del puente de la ribera de Azaba.

Se aprobó una proposición de los señores Sánchez y Sánchez, Brozas y Villalobos, relativa a la consignación de 3.000 pesetas para subvencionar el camino que enlaza el pueblo de Parada de Arriba, con la carretera de Salamanca a Pregoneda.

A propuesta del señor Sánchez (don Manuel) se acordó consignar 1.500 pesetas para terminar el camino vecinal de Guadamiro a Encinasola y Villalobos, y otras 1.500 para el de Aldeavilla de Masueco y Corporario, a enlazar en el puente de los Hucés.

Se acordó consignar 15.000 pesetas para distribuir las a razón de 3.000 para obras en cada distrito.

Se consignaron 5.000 pesetas para la reparación y conservación de caminos vecinales, contratados por el Estado.

A propuesta del señor Villalobos, se acordó modificar las partidas para subvencionar la construcción de los caminos de Galindo y Perahuy a la Rad y Villalba de los Llanos, a Villar de los Adams, consignándose para el primero 3.000 pesetas y para el segundo 9.000.

También se aprobaron otras consignaciones para los caminos de Pellarodríguez, San Cristóbal de la Cuesta, Pedrosillo de los Aires, y otros varios.

Por último se aprobó la proposición de los señores Alonso, Villalobos y Jiménez, sobre anuncio de un concurso, para la construcción de un manicomio provincial.

Y como el número de sesiones que se señaló fué el de quince y la celebrada anoche hace ya el número catorce, es de presumir que la corporación provincial termine sus tareas en la sesión venidera.

De los presupuestos que se están con-

teccionando falta por discutir el último capítulo de los gastos y todos los relativos a ingresos.

## EN PRO DE UN COMPAÑERO

### De la manifestación escolar.

Como se tenía anunciado, a las diez de la mañana de ayer se celebró la manifestación escolar, con el fin de entregar al señor gobernador civil interino el memorial dirigido a Su Majestad el Rey, en el que se pide el indulto para el estudiante preso señor Sarabia.

La manifestación partió del patio de Escuelas Menores, recorriendo las calles de Libreros, Rúa, Plaza Mayor, Navío y plaza de Anaya, disolviéndose frente al Gobierno civil.

Presidiala la comisión organizadora, compuesta por alumnos de todas las Facultades, y asistieron la mayoría de los alumnos de la Universidad, Instituto y Mornales.

La comisión subió al Gobierno, haciendo entrega del documento al gobernador interino señor Martín Guix, quien prometió transmitir fielmente al Gobierno de Su Majestad la petición de los estudiantes de esta Universidad.

La manifestación disolviéndose inmediatamente, sin que se produjera incidente alguno de importancia.

Los estudiantes continúan sus gestiones en pró del compañero encarcelado.

## EN LA CATEDRAL

### HONRAS FUNEBRES

En la Catedral se celebraron ayer solemnísimas honras fúnebres por el alma del excelentísimo señor don Alejandro Pidal y Mon, presidente que fué de la Academia de la Lengua española.

Asistieron al acto representaciones del Ayuntamiento, Universidad, Institutos, Normales, Alburera, Guardia civil, Zona, etc., y bastante concurrencia.

La capilla de música de requiem, oficiando los señores capitulares.

### Notas de sociedad

#### Viajes.

Ha salido: Para Madrid, el acaudalado argentino doctor Otero Acebedo.

#### Fallecimiento.

En Madrid ha fallecido el distinguido escritor don Emilio Fernández Vahamonde, catarático de alemán que fué en esta Universidad.

Reciba su familia nuestro pésame.

#### Varias.

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, la esposa de nuestro particular amigo don Felipe García.

Reciban sus padres nuestra enhorabuena.

Hoy tomará posesión de su destino en esta, el bizarro capitán de la Guardia civil, nuestro estimado amigo don Luciano Blanco Dominguez.

## EL DIA EN LA AUDIENCIA

### UNA ERRORES DE MAL GUSTO

Se sentaron ayer en el banco de los acusados, en la sección segunda, nueve individuos, vecinos de Béjar, llamados Leandro Muñoz González, Angel Muñoz González, Santiago González Alaya, Juan Iglesias López, Manuel Rivas Escudero, Antonio Sánchez López, Andrés Martín Mateos, Segundo Fuentes y Enrique Rivas Escudero, para que se resolviera por el jurado si era ó no penable el hecho de que se les acusaba.

Los sujetos citados tuvieron el mal gusto de simular en las calles de Béjar la tarde del 5 de Febrero último una procesión, imitando un pallo con palos y una arpillera que llevaban unos, y otro que iba debajo con un paño sobre los hombros, tapando como si fuera un copón, una copa de vino, y otros sartenes a manera de incensarios, revestidos todos con ropas blancas, parecidas a las usadas por los sacerdotes de la Religión católica.

Estos actos son los que el abogado fiscal señor Otero atribuye en su escrito de conclusiones provisionales a los nueve encartados, a los que considera autores del delito de escarnio a la Religión.

Discrepaba de esta opinión el defensor señor Cáceres, sosteniendo que los procesados no imitaron una procesión ni trataron, por tanto, de ofenderse ni escarnecer a la Religión, pues lejos de esto lo que perseguían y lograron fué divertirse, y en virtud de esto no merecían ser considerados autores de ningún hecho punible.

Practicadas las pruebas, se comprobó, en efecto, que el acto realizado por los procesados no fué más que una carnavalada, sin ánimo de ofender a la Religión, ni en su consecuencia doloquin.

En vista de tal resultado, el ministerio público retiró la acusación que provisionalmente había formulado contra los procesados.

Ninguna persona del público se prestó a sostenerla ni contestó a la pregunta formulada por el presidente señor Vida.

La sala dictó auto de sobreseimiento libre, declarando de oficio las costas.

Con esta resolución quedaron libres de toda responsabilidad los nueve procesados, pero esto, no obstante, es seguro que lo ocurrido le servirá de lección en lo sucesivo para no gastar bromas de la naturaleza de la que les ha traído al banquillo.

El jurado en este juicio no ha intervenido más que como espectador, pues quedó relevado de realizar su labor con las conclusiones definitivas del señor fiscal.

## Señalamiento.

En la propia sección y ante el mismo Jurado, empieza a verse hoy la causa que se sigue por el delito de homicidio, contra Adolfo García Rodríguez.

Esponente el señor Díez Canseco, fiscal el señor Otero, abogado el señor Jiménez y procurador el señor Lunar.

Este juicio está señalado hasta el día 11 inclusive.

Ya se vió este proceso en el cuarto trimestre anterior, y se acordó su revisión porque el Jurado declaró inculpable al procesado.

De lo que ahora ocurra informaremos. El Licenciado Salvadera.

## EL SUCESO DE HOY

### Intento de suicidio.

El suceso del día es el intento de suicidio que ha tenido lugar esta mañana en el Banco de España.

A las siete de la mañana comenzó a extenderse la voz de que en el edificio que ocupa en esta capital el Banco de España, había atentado contra su vida un ordenanza del mismo, degollándose.

Inmediatamente nos trasladamos al lugar del suceso con objeto de informar a nuestros lectores.

En efecto, el ordenanza Máximo Castián Regadera, de 31 años de edad habiase inferido con una navaja de afeitar una extensa herida en la parte lateral izquierda del cuello, quedando en gravísimo estado.

El suceso ocurrió de la siguiente manera: Su esposa, agradada joven llamada Aquilina, habiase levantado a prepararle el desayuno a las siete menos cuarto, quedando él en la cama.

Entonces se levantó y cogiendo una navaja de afeitar, en el mismo lecho se produjo la herida.

Cuando a los pocos instantes vuelve su mujer, lo encontró tendido en medio de un gran charco de sangre que había manchado todas las ropas de la cama.

Pidió auxilio a los demás empleados del Banco que, como ellos, ocupan las habitaciones interiores del edificio, quienes inmediatamente avisaron al Juzgado y a los médicos de la Casa de Socorro.

Acudieron los señores Pascua y Garrido, con el practicante de guardia don Simón Pérez, practicándole la primera cura y viéndolo en estado de gravedad, dispusieron de la administración los auxilios de la Religión, haciéndolo así poco después los coadiutores de la parroquia de Santo Tomé.

Momentos después llegó el Juzgado de instrucción, compuesto por el juez, señor Rueda; el secretario, señor Manco; el oficial, señor García, y el alguacil, señor Benito; quienes tomaron declaración al herido a quien se había reanimado aplicándole previamente unas inyecciones.

También declaró su mujer, Aquilina y Máximo habían contraído matrimonio hacía muy pocos días.

El herido es natural de Béjar y hacía poco tiempo que estaba empleado en el Banco como ordenanza.

Su estado en el momento en que escribimos estas líneas, diez de la mañana, ha mejorado algún tanto dentro de su extrema gravedad.

El director de la sucursal del Banco de esta capital don Félix Plaza, que al tener noticia del hecho se personó inmediatamente en las habitaciones del herido, dispuso que desde los primeros instantes se le practicaran cuantos auxilios fuesen necesarios.

También acudieron al lugar del suceso los guardias de seguridad y municipales de servicio en la Plaza, con el inspector señor Talavera.

Hasta la hora presente no se saben con certeza los móviles que indujeron al infeliz Máximo a atentar contra su vida.

La navaja de afeitar ha quedado a disposición del Juzgado.

Lamentamos este suceso y celebráramos la mejoría del herido.

## Concurso de médicos inspectores escolares

Se ha abierto concurso por término de un mes, para proveer las plazas de médicos inspectores escolares, creados por real decreto de 20 de Septiembre último, para todas las escuelas que dependen del ministerio de Instrucción pública.

El plazo de provisión comenzará a contarse desde el 20 de Octubre anterior, en cuya fecha aparecerán publicadas las bases en la Gaceta de Madrid.

## LAS ELECCIONES MUNICIPALES

### El artículo 29 en la provincia.

Relación de los pueblos en que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la vigente ley electoral, han sido proclamados concejales los señores que a continuación se expresan:

Santibáñez de Béjar.—Don Pedro González Hernández, don Patricio García Sánchez, don León Peña Sánchez, don Manuel García García y don Luis Sánchez Blázquez.

Cabeza del Caballo.—Don Feliciano Hernández Martín, don Ramón Martín Martín, don Esteban Bajo Vicente y don Juan Arroyo Hernández.

Cespedosa.—Don Fulgencio Gómez, don Mariano Castro, don Alejandro Mateos, y don Cesáreo Jiménez.

Morasverdes.—Don Saturnino García, don José Blanco, don Juan Víctor García y don Francisco García.

Puebla de San Medel.—Don Julián Nieto, don Cándido García y don Jerónimo Nieto.

Horcajo Medianero.—Don Nicanor Hernández, don Juan Antonio Vicente Martín, don Santiago Rodríguez, don Jerónimo González y don Aniceto Morales.

Tabera de Abajo.—Don Eugenio García, don Marcelino García y don Félix García.

Gajates.—Don José Sánchez, don José Santos, don Custodio Terrones, don Juan Manuel López y don Eloy Hernández.

Herguñuela de Ciudad Rodrigo.—Don Juan Sánchez, don Bernardino Baz, y don Telesforo González.

Vitigudino.—Don Eustasio García, don Pablo San Segundo, don Pedro Sánchez, don Eduardo Martín y don Manuel Herrero.

Gejo de los Reyes.—Don Rufino Conde, don Antonio Blanco y don José Manuel Iglesias.

Cipérez.—Don José Manuel Castaño, don Angel Pérez, don Tomás Martín y don José Manuel Tapia.

Vellés (La).—Don Juan Alonso Marcos, don Eduardo González, don Serafin Andrés y don Juan Martín.

Villadardo.—Don Nicanor Velasco y don Víctor Martín Calvo.

Aldea del Obispo.—Don Isidro Riusuño, don Angel Muñoz, don Feliciano Marcos y don Juan Hernández.

Agalás.—Don Antonio Serradilla, don Ladislao López y don Juan Irujo.

Aldeavieja.—Don Miguel García, don Eustaquio Sánchez y don Modesto Díaz.

Aldehuela de Yeltes.—Don Antonio Carrera, don Avelino Varas, don Fernando Corral y don Olegario Pacheco.

Alconada.—Don Primo Ruiz, don Angel Gorrionero García y don Marcelino Corriero Cañana.

Aldeanueva de la Sierra.—Don Angel García, don Pedro José González y don Feliciano Martín.

Aldeatejada.—Don Bienvenido Escrivano, don Serafin Fraile y don Filiberto Sánchez.

Aldearrodrigo.—Don David del Arco, don Primitivo Hernández y don Bonifacio Herrero.

Aldehuela de la Bóveda.—Don Daniel Rodríguez, don Eleuterio García, don Miguel García y don Amador Casado.

Anover de Tormes.—Don José Martín, don Juan Antonio Santos y don Pedro Crespo.

Arco (El).—Don Eustaquio Díez, don Joaquín Romero, don Tomás Castaño y don José Manuel Rodríguez.

Bercimuelle.—Don Francisco Hernández, don José Asenjo, don Rosendo Sánchez, don don Domingo Antosca.

Claudio Rivas y don Santiago Sánchez. Egeme.—Don Ludovino Vicente, don Adrián Benito y don Santos Rodríguez.

Encinas de Abajo.—Don José González, don Manuel González, don Antolín Ruano y don Manuel García.

Espino de la Orbada.—Don Salustiano González, don Telesforo Borrego y don Ildefonso Hernández.

Fuente de San Esteban.—Don Epifanio Sánchez, don Jenaro Pérez, don Gerardo Calos, don Lorenzo Corral, don Tomás Bernal y don Victoriano Marcos.

Fuentegualdo.—Don Francisco Díaz, don Juan Medina, don Damián Gómez, don Demetrio Sánchez y don Joaquín Sánchez.

Herguñuela de la Sierpe.—Don Pedro Pérez, don José González y don Ramón Melchor Berjano.

Horcajo de Montemayor.—Don Ambrosio Rodríguez, don Federico Montero y don Agapito Sánchez.

Juzbado.—Don Juan Bernardo, don Ildefonso Romero y don Leopoldo Pérez.

Larrodrigo.—Don Leonardo Rodríguez, don Fermín Vicente y don Alejandro Hernández.

Martinamor.—Don Francisco Boyero, don Blas Boyero y don Daniel Boyero.

Maya (La).—Don Cayetano Sánchez, don José M. González, don Bonifacio Alonso, don Santos Sánchez y don Maximino Luis.

Mahillo.—Don Antonio Sánchez, don Primitivo Villarón, don José D. González y don Victoriano García.

Moronta.—Don Joaquín Sánchez, don José Vicente y don Constantino López.

Monteras.—Don Justo Rodríguez, don Salvador García, don Manuel Martín y don Manuel Fuentes.

Moriscos.—Don José Bellido, don Bernardo Diego y don Fernando García.

Monferrillo de Armuña.—Don Francisco Cabezas, don Juan Iglesias, don Manuel Polo y don Antolín Alonso.

Monforte.—Don Juan Francisco Hernández, don Pedro Pérez y don Juan José de Arriba.

Monleón.—Don Emilio Díaz, don Laureano Raimundo, don José M. Blanco, don Bernabé Pérez, don Martín Alonso y don Cesáreo de Vega.

Muñoz.—Don Manuel Marcos, don Gumersindo Marcos y don Demetrio Sánchez.

Nava de Sotroval.—Don José Sánchez, don Eustaquio Macarro y don Pablo Moro.

Nava de Francia.—Don Vicente Santos, don Máximo de S. Pedro y don Daniel Hernando.

Olmedo.—Don Francisco Sánchez, don Juan Francisco Manzano, don Paulino Sánchez y don Juan Hernández.

Orbada (La).—Don Juan M. Tera, don Juan Franco y don Eugenio Mirol.

Pastores.—Don Benito Ramajo, don Primo Prieto y don Silverio Moreno.

Pajares.—Don Antonio Fernández, don Eusebio Prior y don Miguel Dios.

Pelayos.—Don Andrés García, don Isidro Cabo, don Juan Francisco Hernández y don Benito Sánchez.

Peñarandilla.—Don Jerónimo Campo, don Antico Barbero y don Rafael Gómez.

Peñacaballera.—Don Manuel Sánchez, don Saturnino Gil y don Maximino Sánchez.

Peña (La).—Don Fulgencio Casado, don Ruperto Vicente y don Cristóbal Castilla.

Pino (El).—Don José Manuel Corona, don José Luengo y don José Amador Sánchez.

Pozos de Hinojo.—Don Adolfo Vicente, don Ezequiel Sánchez y don Alejandro García.

Puerto de Béjar.—Don Miguel Miño, don Santiago Garrido, don Tomás Hernández, don Agapito Ramos y don Manuel Bogallo.

Redonda (La).—Don Eulogio Rongel, don Diosdado Arroyo y don Estanislao Sánchez.

Retortillo.—Don Felipe Bartolomé, don Antonio Alamo, don Esteban Bernal y don Melitón Mateos.

Rob



don Juan Izquierdo, don Cipriano Sánchez y don Estevan García. Tejares.—Don José García Romo, don Remigio Martín y don Jesús Serrano García. Tenebrón.—Don Aquilino Rivero, don Benito López y don Bartolomé Hernández. Tremedal.—Don Jenaro Marcos, don Andrés Vicente y don Avelino del Arco. Valverdón.—Don Ignacio García, don Juan Antonio Sánchez, don Manuel García y don Pablo Nicente. Vecinos.—Don José Rodríguez, don Luis García y don Daniel Rodríguez. Vega de Tirados.—Don Francisco Pérez, don Manuel Sánchez, don Tomás Sánchez don Feliciano García y don Juan Pérez. Vilvestre.—Don Estevan Martín, don Isidro Cuadrado, don Miguel Sánchez, don Julián Martín, don Fernando Martín y don Víctor García. Yecla.—Don Serafín Martín, don Santiago Honorato, don Acacio Abarca, don Basilio Prior y don Donato Torres. Zarapicos.—Don Cipriano González, don Juan Antonio García y don Filiberto Ramos. Zarza de Pumareda.—Don Atilano Martín, don Angel Sendina, don Juan Calvo y don Evaristo Hernández.

PROBLEMAS MEDICO-SOCIALES

El tuberculoso.

Los soberbios progresos de la bacteriología, nos facilitan medios eficaces para evitar infecciones tan graves como la tuberculosis. Y sin embargo, los resultados de la profilaxis son poco satisfactorios. La creencia en el bacilo de Koch, es poco sólida en las gentes, y ello no es de extrañar, cuando a estas alturas hay muchos médicos que sonríen despectivamente cuando se mienta al tal bacilo. Ello es deplorable y revela una incultura extrema. Pero así son los hechos, y no está en nuestra mano el que sean de otro modo. A reserva de discutir aquí ó en publicaciones científicas cuantas afirmaciones consigne, dejaré bien puntualizados algunos hechos, que son el eje de la profiláctica tuberculosa. No es este lugar adecuado para discutir, y más bien trato de divulgar bajo la escasa autoridad de mi palabra. Quien quiera aceptarla así, hágalo, y quien dude, libre es de desdenarme. Poco tiempo ha preparaba yo unos carteles para su colocación en lugar visible de fábricas y centros de trabajo. Por razones que no son de este lugar, no se ha realizado aún mi pensamiento, pero eso no quita para que transcriba ahora aquellas máximas que son basadas en la experimentación científica. Dicen así:

- 1.ª La tuberculosis ES EVITABLE Y CURABLE. 2.ª La tuberculosis mata cada año en España más de setenta y cinco mil personas! y de éstas, más de la mitad son alcoholizadas. 3.ª El germen de tan terrible mal, es un bacilo que flota en el aire que respiramos, y procede de los enfermos tuberculosos que los arrojan a millones en sus esputos, que al desecarse, se pulverizan, incorporándose a la atmósfera, pasando a nuestros pulmones en el momento de la inspiración del aire. 4.ª El bacilo penetra en los pulmones de todos, sanos y enfermos; pero solo se desarrolla en los sujetos mal alimentados, en los alcoholizados, en los que habitan viviendas húmedas, con escasa luz, sin ventilación y sucias. En sujetos de vida morigerada y bien alimentados, el bacilo se esteriliza, sin ocasionar mal alguno. 5.ª Revela gran ignorancia creer que el alcohol aumenta las fuerzas, pues precisamente acciona de modo diametralmente opuesto. 6.ª De cada 100 alcoholizados mueren tuberculosos 88, y los 12 restantes mueren por el espantoso Delirium tremens, ó acaban su vida en el manicomio. 7.ª El obrero debe recordar siempre la frase de Landoucy, de aterradora exactitud: «El alcoholismo hace la causa a la tuberculosis». 8.ª Es crimen de lesa humanidad arrojar los esputos en el suelo, especialmente de la casa ó del taller, pues cada esputo puede engendrar millares de tuberculosos. 9.ª La tuberculosis acabaría por extinguirse, con solo que los enfermos arrojaran los esputos a escupideras; el suelo de casas, talleres y fábricas, debería estar provisto de estos utensilios. 10.ª El borracho se hará siempre con paños húmedos. 11.ª Si lo que gasta el obrero en bebidas alcohólicas lo empleara en mejorar la alimentación suya y de su familia, nada tendría que temer de esta y otras infecciones, que sólo hacen presa en los débiles y en los viciosos. A eso está reducida la profilaxia de la tuberculosis, y es claro que cuando invade a un individuo debe la familia redoblar las precauciones para evitar el contagio. Pero no es de esto de lo que principalmente quiero escribir. Lo interesante es saber la pauta que debe seguir un individuo, en los primeros tiempos de ser invadido por esa enfermedad. Cuando la tos persiste unas semanas y se acompaña de cansancio, de ligera fiebre por las tardes y enflaquecimiento, hay que sospechar algo grave, mucho más si se trata de un joven. ¿Qué hacer? Lo primero ver al médico y entregarse confiado en sus manos. ¡Si supieran los enfermos el interés del médico cuando ve a estos sometidos en absoluto y sin condiciones a sus cuidados!

He de escribir algunas palabras de estos botones de fuego. Y empiezo por declarar que yo he armado muchísimas veces mi termo-cauterio al rojo oscuro, puesto miles y miles de botones en el pecho de los tuberculosos. Lo hice de buena fe, naturalmente, pero van ya algunos años que mi termo no se enciende con estos fines. No sólo mi práctica, con ser de algunos lustros, sino—y es lo más importante—la de los grandes fisiólogos, viene a rechazar ese medio cruel, al que se le perdona lo brutal, en gracia a su acción, que estimábamos favorable. Actualmente ya no se ponen botones de fuego, ni siquiera en los casos de hemoptisis, y quien lo haga, se halla en contradicción con las ideas aceptadas por la ciencia moderna. Acaso encuentre contradictores esta afirmación. Si así fuere, les digo que yo iré al terreno de discusión en cualquier revista médica, y allí, serenamente, contenderemos. Aquí, en estas columnas, no pueden tratarse estas cuestiones sin incurrir en pecado de pandería, al menos. Quedamos en que no deben ponerse puntos de fuego a los tuberculosos, sea cual sea el período en que se hallen las lesiones. No solo son inútiles, sino perjudiciales.

Uno de los mayores peligros del tuberculoso, es la cuarta plana de los periódicos. Es frecuente que el enfermo no halle el alivio con la premura que su deseo quiere, y entonces empieza a desvanecerse la fe en su médico. Las letras grandes y sugestivas de los específicos anunciados en los periódicos, incitan al enfermo a probar. Y desde aquel momento no queda específico que no tome, gastando dinero inútilmente y perjudicando la buena marcha de la enfermedad. No me cansaré nunca de insistir en esta grave cuestión de los anuncios. Basta pasar la vista por los periódicos y se advierte que los anuncios más pomposos, los más extensos y sugestivos, y por tanto los que más dinero dan al periódico, son los que se refieren a enfermedades tenidas por incurables. «¡No más cáncer! ¡La tisis vencida! ¡La curación de la diabetes!» «¡Con qué canallasca habilidad se explota la desgracia de estos enfermos! Se ven perdidos, desahuciados, sin esperanza y a sabiendas de que les engaña el anuncio, se acogen a él, deseando engañarse... Al fin es un consuelo... Pero a estos enfermos debería bastar para convencerse de la mentira que aquellos representan el saber que todos los Gobiernos, las Academias, el mundo entero, se honraría enriqueciendo al afortunado descubridor de la curación de esas enfermedades. No necesitaba explotar el invento, manteniéndolo secreto, pues por mucho que esto le produjera, sería infinitamente más, el premio que la Humanidad le concediese. Todo ello es farsa indigna, que debe impedir el Estado, ejerciendo de este modo una acción tutelar sobre esos infelices enfermos, que en su desesperación buscan con anhelo las drogas anunciadas. Podríamos tolerar que todo el mal que se reduce a perder el dinero que cuesta; pero esto es lo de menos. Tiene más importancia el tiempo que se pierde en seguir un tratamiento racional, en caso de que fueran inofensivos los específicos. Por regla general, los remedios cuya composición mantienen secreta sus autores, son tóxicos, altamente dañinos. Llevan excitantes unos, calmantes, otros, en dosis alta, que mejoran de momento al enfermo y le inspiran por ello confianza. Conviene decir que existen en el comercio ciertas especialidades, de composición definida, muy bien preparadas, y que son de uso corriente para los médicos. No es de estos de los que escribo. Es de la curandaría secreta de los pillos que se titulan doctores y descubren plantas en la India y China, con virtudes sagradas, etc., etc. Estos bandidos merecen toda execración de los hombres y que los Gobiernos los persigan con saña hasta exterminarlos.

Yo tengo clientes y amigos que hace más de veinte años sufren tuberculosis. El milagro lo realiza una vida morigerada, un tratamiento sencillo y persistente, y así han vivido y viven y vivirán, relativamente bien, pudiendo dedicarse a sus ocupaciones diarias. Estos hechos deben tenerlos en cuenta los tuberculosos, y con ellos a la vista, laborar por su salud. Repito que estamos en punto a terapéutica, en esta enfermedad, a la misma altura que hace treinta años. Y sin embargo, nos defendemos mejor, aspiramos a lograr que los tuberculosos vivan muchos años y a que no se propague el mal a la familia especialmente, que es la más amenazada. Desde aquí no puedo pasar. No puedo dar reglas para la curación, pues eso sería entrar en terreno que corresponde al médico de cada cual. No olvidemos que no hay tuberculosis. Lo que tenemos que tratar son tuberculosos. Y no es lo mismo. Cada enfermo, tiene su mal; su individualidad; sus resistencias; sus medios sociales que pueden contribuir a reforzar las defensas necesarias. Y que tengan en cuenta familias y enfermos que por poco que sepa un médico, por modesto que sea, siempre sabrá más que ellos y que esos amigos o familiares que les recomiendan tomar este ó el otro específico, fundados en que Fulano se puso bien, y estaba mucho peor, y fundados, sobre todo, en que se cumplía aquello de que de médicos, músicos y locos, todos tenemos un poco... Crotonfilo.

COMUTACION DE ESTUDIOS

Se ha dictado una importante real orden cuya parte dispositiva es la siguiente: 1.ª Que para cumplimiento estricto del artículo noveno del real decreto de

24 de Septiembre de 1903, el conjunto de estudios gramaticales y literarios de latin y castellano del Bachillerato, sea cualquiera el plan de estudios que lo haya constituido, equivale a los dos cursos de lengua castellana del grado elemental y a los del grado superior de la carrera del Magisterio. 2.ª Que la aprobación asilada en el Bachillerato del curso de Gramática se comutará sólo por el primer curso de Lengua castellana de grado elemental, aprobación de dicho curso y los dos de Latin por los dos del referido grado elemental, y finalmente, que la aprobación de los dos cursos anteriores, los de Preceptiva é Historia literaria, equivaldrá a los de los cuatro cursos de Lengua castellana de la carrera del Magisterio.

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO Constitución de las mesas electorales.

El domingo deberán constituirse, a las siete de la mañana, las mesas electorales, remitiéndose, acto seguido, certificación del acta de constitución al presidente de la Junta municipal del censo al Ayuntamiento, a donde estará reunido dicho organismo. Para conocimiento de los señores presidentes y adjuntos se recuerda lo que dispone el artículo 383 del Código penal:

«El que rehusare ó se negare a desempeñar un cargo público de elección popular sin presentar ante la autoridad que corresponda, excusa legal, ó después que la excusa fuere desatendida, incurrirá en la multa de 150 á 1.500 pesetas.» El espíritu de esta cláusula merece tenerse en cuenta, a fin de no incurrir por tan pequeño servicio en multa tan respetable.

NUESTRAS INFORMACIONES

La Escuela de Nobles y Bellas Artes de S. Eloy

En la planta baja, a mano izquierda, está la clase de don Fernando Rodríguez Cea, profesor de la Escuela desde el año 81 y persona sobradamente conocida para todos. La clase tiene dos aulas: una destinada a niñas y otra a niños. Ambas, niños y niñas, trabajan con ese gusto por el dibujo que aquí parecen tener todos los muchachos cuando comienzan. Al fondo está la clase de música de don Lucas Prieto. En los pocos minutos que hablé con él me dijo que llevaba en la Escuela unos treinta años. Imaginen los lectores los muchachos a quienes habrá enseñado el pentágono. Arriba, en el principal, está la clase de dibujo artístico y caligrafía. El profesor don Juan Antonio Martín Sánchez me acompañó amablemente, enseñándome los trabajos de las alumnas. Veo algunas planas que me parecen muy bien hechas y muy de estimar aquí donde de lectura andamos mal y de escritura pesimamente. Una niña copia del yeso unas hojitas. Es muy poco, muy poco pero es un mundo para los que piensen que este es el camino de redención. ¿De redención, eh? En un aula próxima el señor Goyenchea da lección de piano á unas señoritas. «Pegaré aquí bien un paréntesis sobre la cultura periodística? Yo no sé nada de música. Dicho esto ¿que valor puede tener mi opinión? Recuerdo que cuando la compañía italiana estuvo en el Liceo, aquella directora de quien o muchos elogios a los inteligentes, los hacía a su vez del señor Goyenchea. Supongo por esto que su clase debe ser muy útil. Terminé mi visita con la que hice a la clase de don Jacinto Rodríguez, profesor de violín. Aquí también tengo que repetir lo dicho antes y añadir que muchas veces he visto aplaudir ruidosamente al señor Rodríguez, cuando ha tomado parte en un concierto. ¿Yo qué puedo decir (pobre de mí), por cuenta propia? Con lo escrito, a lo que hay que añadir que hay clases de música para niñas (de once y media á una de la mañana), pueden formarse los lectores una idea aproximada de lo que es la escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy. Mi opinión acerca de la escuela es la de que puede hacer muchísimo. ¿Cómo? Desde hace algún tiempo oigo hablar en Salamanca de un engrandecimiento de la escuela de San Eloy, unido al origen de la escuela, más claramente al oficio de los fundadores: la Platería. ¿Es esto posible? Personas que me parecen de muy buen sentido y hasta de gusto artístico, creen que sí; y me atrevo a apuntar la idea de que no lo es. Vive la Escuela de San Eloy de sus propios elementos. Falta de protección oficial (¡ojalá! a la necesidad nunca!), viviendo entre la indiferencia salmantina, me parece un sueño creer que Salamanca pudieran costearse herramientas, fraguas, materiales y cuanto sería necesario para el oficio de platero, amen de maestros y demás gastos. Las personas que piensen en la importancia que aquí en Salamanca tiene la parte metálica para todas las empresas, comprenderán que hay motivo para dudar del éxito. Dado que se consiguiera, ¿la filigrana salmantina llegaría a adquirir la celebridad que se espera? Los que contesten afirmativamente acuérdense al contestar de la filigrana de Córdoba y Portugal. Es cierto, ciertísimo, que cuantos extranjeros vienen a Salamanca y tienen algún gusto artístico, preguntan (no siempre compran) por la antigua filigrana, pero no es menos cierto que la industria no debe tener una excepcional importancia cuando hace mucho tiempo que aquí no hay una tienda exclusiva de filigrana. Probablemente si se le pregunta á los

plateros contestarán que aunque toda la filigrana que se vendiera en el mundo fuera salmantina, los salmantinos no saldrían de pobres. Hubo una época en que la filigrana tuvo un valor, pero hoy parece que sería muy difícil volver á dárselo. Prescindiendo de esto, ¿no sería el mejor medio de servir á la platería y á todos los oficios de enseñar á dibujar? En la clase de lineal hay una custodia del siglo xv, hecha á pluma. No sé sabe quién es el autor, pero sí el que lo fué se dedicaba á la platería, crean ustedes que debía ser «un señor platero». Como si se dedicaba á la herrería ó á la ebanistería ó a cualquier otro oficio. Dibujar, dibujar y dibujar. Esta es la solución; pero no dibujar de estampa. Pintar vida, no pintar papeles. El día que en la clase de San Eloy rompan las estampas y los chicos copien del natural habrán hecho más por la platería y por todos los oficios que estableciendo un taller. Las clases de música me parecen también importantísimas ya que en Salamanca no hay otro sitio donde aprenderla. Cuanto se haga por mejorarlas será poco. El dinero... Dos palabras para terminar, porque en metiéndose uno en cosas de dinero es muy fácil desbarbar. A pesar de lo insignificante de la cuota de consiliario (una peseta) no hay en Salamanca más que 150. ¿Sería muy exagerado pedir que en Salamanca hubiera mil consiliarios? Pues cuando esta cifra me parece una exageración, no hay más que andar con pies de plomo en todas las reformas y felicitar á las contadas personas que trabajan por el sostenimiento de la escuela. Sir-ve.

Sucesos locales

El vino. Desde el Arrabal telefonaron ayer al Ayuntamiento que dos individuos se encontraban enfermos, al parecer en gravísimo estado, en una calle de aquel barrio. Inmediatamente bajó la brigada municipal de Sanidad á buscarlos con las camillas, y lo que tenían dichos sujetos eran dos fenomenales borracheras. Parece ser que habían apostado á ver cual bebía más vino, ingiriendo una dosis tamaña, que les produjo el más lastimoso estado. Ambos son mendigos: uno natural de Diego Alvaro, en esta provincia, y el otro de Valladolid. Ingresaron en la prevención municipal, donde han pasado la noche. El de Diego Alvaro es ya la tercera vez que lo hace en esta semana.

LOS "CINES,"

Bretón. La afición á la película crece de una manera extraordinaria. Ayer fué la mejor prueba, acudiendo á este teatro numerosísimo y distinguido público. El programa, como siempre, fué muy variado y sirvió para que el público quede aficionado á volver á este entretenido espectáculo, donde se pasa el rato agradablemente. La vida un juego, película cuyo estreno se verificó anoche, es de interesante asunto dramático, cautivando la atención del espectador. Fué muy aplaudida. La cinta El colegial terrible, que es de gran fuerza cómica, sirvió para que la numerosa concurrencia se mantuviera en constante carcajada. La función de hoy, como es sabido, está dedicada á la alta sociedad, y en ella se exhibirán películas de interesantes argumentos y la revista de modas, cinta predilecta de nuestras elegantes, donde encuentran abundante materia para sus toilette. Mañana, domingo, el espectáculo se celebrará por secciones, teniendo lugar la primera á las cinco y la segunda á las siete, y desde las nueve en adelante será sección continua. Moderno. Un programa monstruo fué el proyectado anoche en el salón Moderno, constituyendo una maravillosa atracción por la hermosura y valor de las películas exhibidas. La empresa, que bien patentes pruebas está dando de su laudable deseo de corresponder á los favores del público, viene contratando las más notables películas que por la originalidad de su argumento, ó por la grandiosidad de su proyección, han sido lanzadas en el mercado cinematográfico. Entre estas ocupan un lugar muy señalado las dos notables cintas proyectadas anoche Ciencia y honor, elegante y sugestiva obra dramática de gran novedad, y A telón bajado, cinta de corte fino y delicado, que gusta extraordinariamente y que, viendo la aceptación que había tenido la noche anterior, fué proyectada por segunda vez á petición del público. Ambas fueron aplaudidísimas. Para esta noche tendrá lugar otra escogida función en obsequio al público y como sábado elegante no hay que decir que asistirá esta noche al Moderno la más selecta y distinguida concurrencia. El programa es de gran atracción y entre otras sugestivas películas se proyectará por segunda vez la revista de la casa Pathé, con todos los detalles de la visita á España del presidente de la República francesa, que ha sido pedida por numerosas personas que no la pudieron ver en su anterior y única proyección. Para mañana grandioso programa por tarde y noche.

DESDE BELEÑA

El próximo pasado domingo se verificó la proclamación de los candidatos que aspiran á ocupar los puestos que quedan vacantes en este Ayuntamiento. Nadie podría esperar lo que ocurrió,

para satisfacción y provecho de todos. En este pueblo, donde tanto y tanto se luchó por conseguir un puesto en el Concejo, donde se cometieron los mayores atropellos con motivo de las elecciones, hubo por vez primera que hacer uso del ya célebre artículo 29. De enhorabuena estamos todos, ya que parecen acabadas las luchas caciquiles que tan mala reputación dieron á este pueblo. La emigración en estos pueblos sigue en aumento. Hace pocos días del inmediato pueblo de Buenavista, marchó una familia completa y varios individuos más á la América. De aquí se prepara la salida de nuevos emigrantes. La precaria situación del agricultor y bracero hacen que busquen allá en tierras lejanas lo que la suya les niega. Por aquí no se habían dejado sentir mucho las desastrosas consecuencias de la emigración, pero poco á poco se han ido haciendo notar. El corresponsal.

DOCUMENTOS ELECTORALES

El de la Federación Obrera.

La Federación Obrera de Salamanca, teniendo en cuenta las excepcionales dotes de honradez, inteligencia y laboriosidad que concurren en don Primitivo Santa Cecilia Rivas, que con tanto celo como asiduidad y acierto viene representando los intereses de la población en el Concejo, ha creído conveniente presentar su candidatura para la reelección en la renovación próxima. Todos saben quién es y qué circunstancias concurren en el candidato que presentamos, y esto nos evita hacer relación de sus méritos. Su nombre es garantía hartó sobrada para prever que ha de continuar su provechosa labor dentro del Municipio en pró de los intereses generales, en cuyos más áridos problemas colaboró siempre con unánime aplauso. A los electores del sexto distrito confiamos el triunfo de quien por tantos títulos es digno del honor que pretendemos le dispensen, esperando que sus amigos lucharán con denuedo para que la victoria más completa corone nuestras aspiraciones. Salamanca y Octubre de 1913.—La comisión:

OBRAS DE CARIDAD

LA EXPOSICION DE LABORES

Satisfechas del todo pueden estar las respetables damas que componen la benéfica institución de las conferencias de San Vicente, por el éxito logrado en pró de los pobres, con la notable exposición de labores, organizada en la pasada feria en San Eloy. No se podía esperar otra cosa en iniciativas de esta naturaleza, llevadas á cabo por distinguidas y respetables señoras, que imponiéndose sacrificios innumerables, abandonan las comodidades de su casa por propagar la caridad ajena en pró de infinidad de desheredados de la fortuna, que gracias á esta patriótica labor femenina, podrán contrarrestar los infortunios del invierno cruel que se avvicina. Si estos ejemplos iniciados por estimadísimas damas y secundados muy eficazmente por bellísimas señoritas que en la obra ponen lo mejor de su espíritu, fueran imitados por todos los elementos que pueden aportar nuevas iniciativas como esta que consiguamos, es posible que Salamanca llegara á ser una de las primeras capitales donde más culto se rindiera á las necesidades del que no tiene más riqueza que saber ser pobre y vivir feliz sin vislumbrar un rayo que cambie su modesto estado social. He aquí, pues, el fruto de tan ejemplar festejo. Por donativos hechos, 45 pesetas; paletas vendidas para la rifa, 331; producto de la entrada á la exposición 438,90; gastos habidos, 156,50; utilidades, 657,60. Las once envolturas regaladas por las señoritas, han correspondido por el orden indicado á los siguientes números: 412, 460, 401, 405, 388, 394, 133, 195, 57, 480 y 270. Bien merece un aplauso sincero la casa Singer que con tanto interés como generosidad ha contribuido con admirables labores á hacer más importante y curioso este festejo; por el que desde el primer momento puso su buena voluntad y servicios al administrador en estado don José Rodríguez. Que tienda á socorrerle. Sea también un postrer recuerdo á la memoria de la bellísima señorita Amelia Fernández Vicente, que en los últimos momentos de su vida ejemplar se acordó de los pobres que en vida tanto socorriera y dejó para ellos un importante legado. F. C. Alaguero.

Noticias.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Vidola, en esta provincia. Mañana, domingo, quedan abiertas las farmacias siguientes: Don Ramón Hoyos, Lonja de la Cárcel; don Felipe Alayo, Pérez Pujol, y don Manuel García Sánchez, Rúa. Males \* del \* estómago. \* Se curan prontamente con el bicarbonato químicamente puro, que la droguería de San Martín vende en latas económicas, á 35 céntimos una. Isla de la Rúa, 4. Mañana, domingo, tendrá lugar la inauguración del nuevo salón de baile, El Sarao, situado en la calle de Ramos del Manzano, debajo del París. El nuevo y bonito salón, en el que se ha organizado una sociedad de estudiantes, se ha construido con toda perfección y esmero, reuniendo ventajosísimas condiciones. La comisión organizadora ha reparti-

do numerosísimas invitaciones entre el bello sexo para los bailes de inauguración, que se celebrarán en el día de mañana, de cuatro de la tarde á ocho de la noche, y de nueve á dos de la madrugada.

La hernia y el vendaje Prim

Es el único que lo ha herniado á él el diablo radical é inmediato; pues nunca deja escapar las hernias. Por su comodidad puede dormirse con él y hacer los trabajos más rudos. Consulta y ensayos en Salamanca 11 y 13 del actual, en Hotel Paseo, número 9 y 10 en Valladolid, Hotel Inglaterra. Piernas y brazos artificiales y toda clase de aparatos ortopédicos para la corrección del cuerpo y piernas.

Consultas \* de \* enfermedades

de la boca y protasis dentaria en el Gabinete Odontológico de Ludeña, Plaza Mayor, número 13, principal.

Enfermedades \* de \* la \* vista. Clínica de los doctores Alonso y Salcedo.

Plaza de la libertad, número 9.—Salamanca. Consulta: de once á una.

\* CASPA \* Y \* PELO \*

Desaparece la primera y se fortalece el segundo con el Ron Quina, con abrotano E. Saenz, que á 1.50 pesetas vende la droguería de Juan José Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España).

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causada por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermitos se salvarían tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que cura estas diarreas incórribles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

En la parroquia de la Purísima Concepción se celebró ayer el enlace de la simpática joven Felisa Martín con don Manuel Núñez Gallego siendo apradrinados por don Pablo Maide y su esposa. En el café Fornos les fué servido después del acto suculento almuerzo.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra enhorabuena. Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (rinos), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Registro civil. Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Luis Anturá Rubio, Mercedes Núñez Martín y Eloisa Muñoz Sánchez. Defunciones: Angel Trujillo Ovendo.

Es el mejor de los laxantes Grains de Vals, de acción suave y eficaz. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

\*\*\* PASTOS \*\*\* para 2.000 cabezas lanaras. Dirigirse á don Juan Matías Castaño, Sánchez Barbero número 11, Salamanca. 7-1

Se arrienda casa-hotel en Avenida de Mirat n.º 14, con cochera para automóvil, agua, y trébol y jardín. Informará don José Carlos Herrera, Avenida de Mirat n.º 6. 8-1

Se arrienda el terreno d. Sancho de la Sagrada, que linda con Aldehuela de la Bóveda, para ganado lanar. Para enterarse, con su dueña, María Luisa Hernández, de Muriel. 15-6

Se vende la casa número 6 de la acera del Jesús, con planta baja, principal, segundo, cuartos, corral, pozo y horno para una panadería. Para informes, con su dueño, que habita en la misma, 8-5

Arriendo.—En la dehesa de Matasecas, término municipal de Beleña, se arriendan pastos para 350 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con el rentero de la misma, Julián Martín Sánchez. 8-5

Se necesita ama de cría, para casa de los padres. Informes, Sánchez Barbero, 9 y 11.

Extravío.—El día 30 de Octubre se ha extraviado una burra de seis cuartas de talla y de siete á ocho años. Su dueño, Ramón Alonso, de Fuente de San Esteban, y dará razón en la plaza del Puentecillo, n.º 22, Simón de Dios, en Salamanca. 3-2

Se vende la casa número 15 del paso de la Gloria; consta de planta baja, principal, paneras, corral, etc. En la misma informarán. 8-5

Se alquila gabinete con alcega, alfombra, amueblado. Raz n.º Librerías, 8, tienda.

Grandes saldos de paños, telas, ropas y efectos. Todo de ocasión. Bajada de San Julián, 1. Se necesitan dos chicos.

Se compran 700 ovejas negras. Razón, Liga de Agricultores, Espoz y Mina, 14.

Instalaciones eléctricas en general y venta de lámparas de todas clases. Motores, ventiladores, contadores, aparatos y tulipas. Especialidad en instalaciones empotradas en los muros con caño de acero y exteriores en caño Bergman, que es lo más seguro contra incendios. Lámpara Egmar de filamento estirado. Daniel Honorato, Navío, 5, Salamanca.

Se vende la casa número 56 de la calle de San Justo, capaz para varios vecinos. Tiene alcañal, cuadro, panera y un espacioso corral con pozo. Doctor Riesco, 58, duplicado, informarán.

Pastos.—Se arriendan los pastos de invierno de la dehesa de Cabrera para ganado lanar. Informes, don Lorenzo Rodríguez, en Corros de la Sierra. 8-6

Fábrica de cordelería de todas clases.—Reatas, ramales y cuerda gruesa, mezcla de cáñamo y yute, á precios arreglados. Bramante, cuerda lisa é hilos pulidos, á precios económicos. Fábrica de sacos de yute de todas clases. Especialidad en sacas para paja y lana. Fabricación importante en zapatillas y alpargatas de suela. Fábrica de aceites vegetales. Especialidad en aceites de linaza, crudos y cocidos para pinturas y otros usos. Se garantiza la pureza con el importe de la factura.

Precios arreglados. Dirigirse á don Leonardo Hermosilla, provincia de Santander (estación del ferrocarril del Norte de Renedo de Piñalogo).



# Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

## Madrid \* Provincias \* Extranjero.

Conferencia de las 5 mañana. Madrid 8.

### Notas políticas.

Dice Bugallal.-La reunión de las Cortes y la situación económica.-Estado del problema financiero.

El ministro de Hacienda señor Bugallal, confirmó anoche las manifestaciones hechas anteriormente por el subsecretario del ramo.

Dijo que el Gobierno tenía el propósito de conceder al problema económico toda la atención que en realidad merece por su importancia extraordinaria y excepcional.

Se procurará en todo lo posible, reducir los gastos, haciendo una gestión seria y honrada, como es preciso para salvar la situación de nuestro tesoro.

Más para todo esto, añadió el señor Bugallal, no es necesario reunir las Cortes, porque lo cierto es, y conviene que se sepa que todas sus atenciones monetarias están ya previstas y comprendidas en las leyes vigentes.

De todos modos afirmó el ministro, si se reúnen las Cortes, acudiré al Senado y al Congreso para contestar á las preguntas que quieran hacerse sobre las cuestiones de Hacienda.

Facilitaré los datos que se nos pidan y haré cuanto esté en mi mano para que todos reconozcan la importancia de estos asuntos y los gravísimos males que originarían, de no procurarse inmediatamente poner medios radicales, que beneficien al Tesoro.

Hablando de la situación de la Hacienda española, dijo que no están halagüeñas como hacen creer algunos, llevados por optimismos infundados.

Por desgracia los gastos de la guerra de Marruecos obligaron á los Gobiernos á buscar nuevos recursos, que se dedicaron exclusivamente para atenciones de la campaña.

Esto hace, naturalmente, que haya habido necesidad de introducir variaciones en los presupuestos por medio de equilibrios, para no aumentar y cargar el déficit de un modo excesivo.

Además en otros departamentos ha habido también gastos extraordinarios.

Así, en el Ministerio de la Marina, es preciso buscar medios para hacer de España una potencia naval, sino de primera fuerza, por lo menos que ejerza cierto influjo en el Mediterráneo.

Debido á todo esto, la Hacienda española no lleva por ahora una vida muy próspera, pero hay esperanzas de que en breve se llegue á poder solucionar la gravedad de este conflicto.

Tampoco es tan deplorable como supone el señor Urzáiz.

Estas discusiones se resuelven fácilmente con datos y á ellos recurre.

De los 300 millones que importan las nuevas obligaciones, sólo pienso distribuir por ahora 170.

No recurriré á los 150 millones sobrantes, para que sea posible, con esta base iniciar la regeneración de nuestra hacienda.

No da lugar todo esto á que se suponga tan desastrosa la situación financiera.

Lamenta que sufran extravíos semejantes, haciendo creer que el problema económico es cosa perdida.

El decir tal, solamente acusa un desconocimiento absoluto de la materia ó una injusticia intolerable.

La alarma originada por lo que ocurrirá con el presupuesto de liquidación, es infundada.

No habrá dificultades y los temores carecen de fundamento.

Los acuerdos tomados por las Cortes sobre esta cuestión, serán cumplidos escrupulosamente.

Tampoco es necesario convocar las Cortes para la fijación de las fuerzas terrestres y marítimas.

La primera vez que yo fui ministro, dijo el señor Bugallal, se aprobaron en las Cortes dos cupos juntos.

No hay pues ningún acuerdo en lo que el Gobierno actual determinará.

Los precedentes existentes en nuestra historia constitucional, se ajustan perfectamente á las circunstancias parciales y justifican la conducta del Gobierno.

La huelga de Riotinto. El subsecretario de la Gobernación, nos dijo anoche, hablando de la huelga de Riotinto, que hay tranquilidad y un orden completo.

el Ayuntamiento de Manzanilla, no fué una bomba, como se creyó primeramente, sino un simple cohete.

### DE LA CAMPAÑA Las noticias de hoy.

Animación en el zoco. Telegrafían de Rincón de Medik, que ha llamado la atención el número extraordinario de moros de ambos sexos que han entrado en Tetuán para asistir al zoco de ayer.

La mayoría eran montañeses que venían cargados de huevos, gallinas y caza para vender en el mercado.

Con el producto de las ventas compraron vitualas y objetos para la celebración de la próxima Pascua.

Barracón incendiado. En la madrugada última un grupo de moros enemigos incendió el barracón de madera, propiedad de la empresa constructora del ferrocarril de Ceuta á Tetuán, situado entre Tarcejj y la Condesa.

El barracón quedó destruido. La Guardia civil marchó con objeto de perseguir á los incendiarios.

Regresó á Ceuta sin poder capturarlos.

El infante don Alfonso. El infante don Alfonso, realizó ayer nuevos vuelos en biplano, con éxito.

Aterrizó sin incidentes. Un español secuestrado. En Tánger se presentó ayer el español Abad, natural del Balbuenete, provincia de Zaragoza.

Ha permanecido desde el pasado mes de Mayo, prisionero de los kabileños, que le secuestraron en las inmediaciones de Río Martín.

Era guarda de una finca que allí posee el canciller del consulado español señor González.

Fernando Abad, refiere que estaba segando trigo cuando le sorprendieron ocho hombres armados pertenecientes á la tribu de Beni-Medán.

Los moros le hicieron prisionero, llevándole con ellos y presentándole al kaid El Aíaxi.

Fernando Abad, para escapar de la muerte, declaró que tenía el propósito de hacerse musulmán.

De este modo evitó que le mataran.

Le dejaron libre, dedicándole á las labores de la agricultura en los campos situados en las faldas de la montaña de Beni-Metanan.

Según Fernando Abad, el kaid El Aíaxi era uno de los más ardientes enemigos de España.

Dispone de trescientas cajas de municiones.

Ha armado todos los hombres de la tribu y con ellos piensa asaltar de noche una posición española, que tiene para su defensa tres cañones.

Fernando Abad, consiguió fugarse del lugar donde estaba secuestrado.

A pé hizo una larga jornada, hasta que rendido por la fatiga, se durmió en un barranco.

Al mediodía, reanudó la marcha llegando á Tetuán.

SUSTITUTO.

Conferencia de las 6 mañana. Madrid 8.

### POR LOS TEATROS Los estrenos.

En Lara: "Los dos pastores", de Martínez Sierra.

Anoche en el teatro Lara y ante selecta concurrencia, se verificó el estreno de la nueva producción del ilustre literato y aplaudido dramaturgo don Gregorio Martínez Sierra titulada «Los dos pastores».

Trátase de una linda comedia en la que el inspirado autor de «Sol de la tarde», ha puesto á contribución su exquisito gusto literario y su inspiración, hilvanando escenas bellas é interesantes que fueron muy aplaudidas.

«Los dos pastores» obtuvieron un éxito grande y el autor fué repetidas veces llamado ó escena.

En Martín: "El gran simpático", de González del Toro y Vives.

En el teatro Martín se celebró, según estaba anunciado anoche, el estreno del sainete bufo «El gran simpático», original la letra del distinguido autor cómico señor González del Toro, y la música del notable maestro don Amadeo Vives.

El libreto hizo las delicias del público y la música del maestro Vives, que es bella y rebosante de magistral inspiración é instrumentación, sobresalió considerablemente del libro, siendo ovacionado con entusiasmo el gran músico.

Ambos autores salieron á escena varias veces, triunfando, pues, en toda la línea «El gran simpático».

En Infanta Isabel: "Cosas de cómicos", de López Montenegro.

En el teatro Infanta Isabel, se estrenó un delicioso monólogo del distinguido periodista, dibujante, músico y otras muchas cosas más, don Ramón López Montenegro, titulado «Cosas de cómicos».

El monólogo obtuvo un franco y ruidoso éxito y fué admirablemente representada por Ricardo Puga, que hizo del papel una creación, haciendo pasar al público un buen rato de risa.

López Montenegro salió ininidad de veces al proscenio á recibir los aplausos del público.

### Más noticias del día. Provincias.

DE BARCELONA 50 mitins electorales.-Contra un periodista.

Dicen de Barcelona que anoche se celebraron en los diferentes distritos de la capital unos 50 mitins electorales, en los que se hicieron las presentaciones de los respectivos candidatos de diferentes partidos.

En todos reinó orden completo. —Ha sido elevada á plenario la causa incoada contra el director del diario catalanista «El Poble Catalá», por un artículo injurioso.

DE PONTEVEDRA El amor es ciego.-Perseguido por su novia.-Triste epilogo.

De Pontevedra se reciben telegramas dando cuenta de un suceso que ha sido allí la comidilla del día y que ha llamado poderosamente la atención.

Según los datos recogidos en una posada de aquella localidad, la policía detuvo ayer á una agraciada joven de diez y nueve años, llamada Catalina Rodríguez Verrosy, fugada hace unos días de su casa paterna de Irún, con el romántico fin de perseguir á un gallardo joven, carabinero él, y destinado á prestar sus servicios en Pontevedra.

Catalina Rodríguez, enamoradísima del apuesto carabinero, á poco de llegar á Pontevedra se pudo enterar de que su novio de algún tiempo había entablado relaciones amorosas con una robusta gallega, vecina de Vigo.

El carabinero recibió, sin embargo, á Catalina muy cariñosamente y con una diligencia grande la buscó alojamiento y allí la dejó para volver después á verla.

Y en efecto: el carabinero volvió, pero no fué solo, sino acompañado de la policía, la cual se encargó de recluir á la enamorada joven y de librar el afortunado galán del seguimiento de que era objeto.

DE HUELVA La huelga de Riotinto.

Los últimos telegramas que se reciben de Huelva dicen que la situación de la huelga de Riotinto sigue siendo estacionaria.

A Huelva llegó ayer la comisión de la huelga, haciendo entrega al gobernador de las peticiones mínimas de los obreros para solucionar el conflicto, bases que no se harán públicas hasta que no las conozca el ministro de la Gobernación.

—A Riotinto llegaron ayer en tren especial 82 soldados de caballería, al mando de un capitán.

DE ZARAGOZA Captura de un culpable.

Participan de Zaragoza que desde que se cometió el asesinato del fabricante de Pollarés, la Guardia civil venía haciendo trabajos para averiguar el paradero del autor del crimen y capturarlo.

Desde entonces los civiles seguían la pista del criminal, el cual se había refugiado en un monte de gran extensión, situado en el término del pueblo de Fuentetodos.

La guardia civil pudo divisar al criminal, y entonces le hizo unos disparos á los que contestó el perseguido.

De madrugada salieron ocho parejas mandadas por el jefe Mínguez, y el criminal seguía resistiéndose en lo más abrupto del monte.

Perseguido por una pareja de caballería, esta pudo capturarlo.

Antes de que el asesino se entregase intentó suicidarse, dándose fuertes golpes en la cabeza contra un peñasco.

Con heridas en el cráneo fué llevado á Zaragoza, donde ingresó en la sala del hospital de la cárcel.

El criminal confesó su delito, diciendo que había matado al dueño de la fábrica donde trabajó porque le había despedido.

Una vez que declaró quedó amarrado á un banco para avitar que se suicidara, como había prometido.

Se elogia grandemente este servicio prestado por la guardia civil. DE VALLADOLID El Museo Zorrilla.

Se gestiona la creación del museo del poeta Zorrilla con algunos objetos que á él pertenecieron y que se encuentran en el Museo Arqueológico, tales como coronas, libros y muebles de la propiedad del poeta.

Para este Museo se donarán por particulares otros objetos.

### Extranjero. DE MEJICO Atentado contra Huerta.

Dicen de Méjico que el Presidente de aquella República, general Huerta fué anoche objeto de un atentado.

Un individuo desconocido se acercó al coche donde iba el Presidente disparando un revólver.

Los caballos se espantaron y arrollaron al agresor.

Huerta, resultó ileso. SUSTITUTO.

### Médico herniólogo de Madrid.



DON FERMIN GUERRERO Especialista de hernias.

Se hallará en Salamanca los días 15 y 16 de Noviembre, en el Hotel del Comercio.

Reputado facultativo que ha dedicado su privilegiada inteligencia al estudio de dicha enfermedad, habiendo conseguido curaciones notables, gracias á su procedimiento moderno externo, medical vibratorio contenido, fruto de su conocimiento profundo en dicha especialidad.

Recibirá los enfermos, en Salamanca, los días 15 y 16 de Noviembre, en el Hotel Comercio.

Horas: de once á una y de tres á cuatro. Clínica de enfermedades de la vista Y DE LOS NIÑOS

Consulta de la vista, de diez á doce; de los niños, de tres á cinco. Jueves y domingos, gratis á los pobres. Conde de Romanos (antes Liberos), número 7.

Sombreros y abrigos para señoras y niñas. Los más bonitos y elegantes. Los más baratos. La casa que más surtido presenta. Al Modelo de París, Plaza Mayor 38.

Composturas y copias se hacen á precios muy económicos. No comprar sin visitar antes esta casa.

Clínica especial de enfermedades de la vista. Ensebio Camazón (oculista) exayudante de don Cayo Alvarado Espoz y Mina, 8, Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.

Vendo buenas dehesa de pasto, labor y monte en esta provincia y varias yugadas de tierras en distintos pueblos; tres finquitas de recreo en las afueras de esta ciudad, y varias casas en las calles más principales, Manuel Redero, plaza del Angel, 28. 8-a-1

# Las Pastillas Toledo

Curan con absoluta seguridad todas las afecciones del aparato respiratorio. Calman la tos rápidamente porque curan la causa que la produce. Caja 1,50 pesetas. Pidase en todas partes. En Salamanca: Droguería de Ignacio Santiago Fuentes. En Madrid: Pérez, Martín y Compañía y Martín y Durán.

## Aguas azoadas.

Inhalaciones medicamentosas. Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas á quien los pida.

Inhalación - Pulverización - Agua en sifones. Calle de Zamora, número 26 - Salamanca.

## LA INYECCION YER

Curación en 36 horas la blenorragia y toda clase de flujos antiguos ó recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos. Precio: CUATRO PESETAS

Pidase en todas las Farmacias y Droguerías. De venta: Droguería de Justo Bajo Avila.

Depositarios en España: PEREZ MARTIN Y COMPAÑIA - Madrid.

## Liceo Escolar de San Ildefonso

(COLEGIO) Director: Don Fabián Villoria Méndez. Licenciado en Filosofía y Letras. PLAZUELA DE LOS BANDOS, 5. SALAMANCA. Dentro de breve plazo se dará de alta este centro de enseñanza, para entrar en el décimo cuarto año de su fundación. En el presente curso de 1912 á 1913, ha obtenido este Colegio 14 matriculas de honor, 58 sobresalientes de asignaturas y cuatro de grado bachiller. El curso próximo se compondrá el profesorado de licenciados ó doctores en Ciencias y Letras á excepción de los de lenguas vivas. Para detalles, diríjase al director. 60-64

Sombreros de señora y niños CALLE DE ZAMORA, 34, PRINCIPAL ASIAIN Modelos de las mejores casas de París. Primera casa en confección de eucargos y reformas. Últimos modelos en juegos de piel y boas de pluma.

Abrigos y paños. LA CASA DE MAROTO - Plaza Mayor, núm. 1. EL RINCON Lanillas vestidos 4¼ á 0,30 pesetas.

PIEBRES INFECCIOSAS QUININA SU MEDICACION mas eficaz, rapida y barata PILDORAS DEL TORMES ½ caja con 40 pildoras y purgante 2 pls 1 caja (doble medicacion) 4 pls ANEMIA - NEURASTENIA De venta en la farmacia y droguería de Recio. Frente á San Juan de Sahagún, Salamanca.

TINTAS CALON FLUIDAS - FIJAS - ECONOMICAS Librería de Calón PLAZA MAYOR, 33. SALAMANCA

Banco Mercantil. Capital: pesetas 6.000.000 Este Banco abre cuentas corrientes abonando interés á las mismas. Admite en su caja de ahorros impositores á 3 por 100 de interés anual. Concede préstamos y créditos al 4 y 1½ y 5 por 100 de interés anual. Cambia monedas de oro y billetes extranjeros á tipos económicos. Expide giros, cartas de crédito y ordenes telegráficas. Compra y vende efectos públicos y valores industriales por cuenta de sus clientes mediante una comisión reducida. Admite en depósito valores y alhajas. Pone á disposición del público sus magníficas cajas de seguridad, donde pueden guardarse títulos, documentos importantes, alhajas, etc., etc. Oficinas en Salamanca: Doctor Riesco, 41.

VALDESPINO COSECHEROS - Y EXPORTADORES JEREZ CASA - FUNDADA - EN - 1833 GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION DE MADRID DE 1907 Sus acreditados vinos y coñacs, se encuentran á la venta en los principales establecimientos de ultramarinos. Moneo Hijo y C. Instalación para niquelados de toda clase de objetos, instrumental para médicos, dentistas, etc. y piezas de maquinaria. Montaje y reparación de maquinaria eléctrica. Automóviles Ford, últimos modelos perfeccionados. Stok Continental. Accesorios para toda clase de automóviles. -Talleres: Campo de San Francisco. Automóviles de alquiler. Talleres mecánicos. Fundición de hierro y demás metales. Almacén de maquinaria y aparatos sanitarios. Comercio: Corrijo, número 2. - Salamanca



# SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con creosol. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, gripes, enferraduras consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Depósitos: farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en la provincia de Salamanca, farmacia del licenciado Rohlfs, Guijuelo, y la Sociedad española de droguería general en Santander, Bilbao, Gijón y León.

## Juan Carrara é Hijos.

Calle Real - Gibraltar.

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina  
Servicio de las importantes líneas postales Italianas.  
PROXIMAS SALIDAS SALVO MODIFICACION  
Para Santos y Buenos Aires, el 28 de Noviembre el paquete RAVENNA.  
3 de Diciembre el paquete NAPOLI.  
6 de Diciembre el paquete SAN GIORGIO.  
Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida abundantísima, médico, medicinas y enfermería gratis. Telégrafo Marconi para comunicarse desde alta mar con otros vapores y con la tierra.  
Puedo reservarse la cabina con anticipación, dirigiéndose por carta ó telegrama, que constatará en el mismo día de su recibo.  
Para más informes, acóndase á JUAN CARRARA E HIJOS (agentes), calle Real, Gibraltar.

## COMPANIAS Hamburguesa Sudamericana y Hamburg Amerika Linie.

Vapores correos alemanes.  
Servicio frecuente y rápido entre el puerto de CADIZ y los de MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, por los nuevos y grandes vapores á doble hélice «Bahía Castillo», «Navarra», «Bahía Laura», «Bahía Blanca», «Salamanca», «Buenos Aires», etcétera, etcétera.  
15 Octubre el vapor SALAMANCA.  
1.º Noviembre el vapor CORDORA.  
Este buque, á igual que sus hermanos «Bahía Laura», «Bahía Blanca», «Bahía Castillo», etc., tienen 16.000 toneladas de desplazamiento, 190 metros de largo, 26 de ancho y 13 de altura, y á pesar de estas grandes dimensiones, está construido para transportar solamente pasajeros de segunda, económica y tercera clase, teniendo la gran ventaja para éstos, que no llevando ninguno de primera, tanto la tripulación como el servicio de todo el buque y sus departamentos y cubiertas, están al servicio y disposición de los citados pasajeros de segunda económica y tercera clase. Para estos últimos tienen estos vapores hermosos comedores bajo su cubierta, con grandes mesas y cómodos asientos, camarotes amplios y ventilados, limpios é higiénicos departamentos de baños y toda clase de comodidades y adelantos que exige hoy día la navegación á la Argentina.  
Informar en Cádiz los señores Hijos de Emilio Lainez.

## Compañías Anglo Argentina y Houlder Line

Servicio combinado de vapores rápidos á Montevideo y Buenos Aires.  
PROXIMAS SALIDAS  
De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrán:  
LA ROSARINA 5 de Noviembre.  
LA BLANCA 15 de Noviembre.  
EL CROCIATO 19 de Noviembre.  
LA NEGRA 8 de Diciembre.  
EL PARAGUAY 17 de Diciembre.  
LA CORRENTINA 31 de Diciembre.  
Los vapores nuevos son á doble hélice y emplean en la travesía 16 días.  
Admite pasajeros de primera y tercera clase.  
Precios del pasaje en tercera clase, 176,10 pesetas.  
Consignatarios en Vigo: Benigno Fernández Y Hermano, Urzáiz, 27, Vigo.

### EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER



Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.  
Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.  
Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.  
Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.  
Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.  
Exíjase siempre la marca del DR. WINTER. Mucho cuidado con las imitaciones.

## Compañía "Chargeurs Réunis,"

Compañía Francesa de Navegación.  
Próximas salidas para Montevideo y Buenos Aires, directamente desde Vigo, saldrán:  
Noviembre 3.º..... CEYLAN..... Pesetas 200,10  
Noviembre 10.º..... KERSAINT..... 210,10  
Noviembre 18.º..... RIGAUT..... 210,10  
Diciembre 30.º..... GESSAY..... 210,10  
Línea del Brasil.  
Noviembre 23.º..... GANTEAUME..... Pesetas 210,10  
En primera clase, 700 y 625 francos según el camarote sea de una ó más literas.  
Camarotes de preferencia á precio módico. Comidas de preferencia á precios convencionales.  
Duración del viaje, 12 días.  
Terminar clase á Habana, 202,10 pesetas. A Santiago de Cuba por ferrocarril, 237,10.  
Billetes para todos los Estados americanos.  
DE VIGO A NUEVA-YORK  
El 7 de Noviembre, saldrá de Vigo el vapor correo CALIFORNIE.  
Segunda clase, 346 pesetas.—Tercera clase, 236,10 pesetas.  
Billetes á San Francisco de California y á cualquier otro punto de los Estados Unidos.  
Con decir que estos vapores pertenecen á la poderosa y acreditada compañía que forman parte los espléndidos trasatlánticos «Espagne», «Champagne», «Navarre» y «Normandie», está hecho su mejor elogio.  
Agentes en Vigo, Antonio Conde, Hijos, calle de Luis Taboada.

## Compagnie Générale Transatlantique française.

El 5 de Noviembre saldrá de Vigo el vapor MEXICO.  
Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 18 Noviembre el vapor correo FLORIDE.  
Duración del viaje, 12 días.  
Terminar clase á Habana, 202,10 pesetas. A Santiago de Cuba por ferrocarril, 237,10.  
Billetes para todos los Estados americanos.  
DE VIGO A NUEVA-YORK  
El 7 de Noviembre, saldrá de Vigo el vapor correo CALIFORNIE.  
Segunda clase, 346 pesetas.—Tercera clase, 236,10 pesetas.  
Billetes á San Francisco de California y á cualquier otro punto de los Estados Unidos.  
Con decir que estos vapores pertenecen á la poderosa y acreditada compañía que forman parte los espléndidos trasatlánticos «Espagne», «Champagne», «Navarre» y «Normandie», está hecho su mejor elogio.  
Agentes en Vigo, Antonio Conde, Hijos, calle de Luis Taboada.

## COMPANIA ARROTEGUI

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Vigo el 28 de Noviembre el vapor MADRILE. O  
Precios del pasaje: A la Habana, tercera clase, 202,10 pesetas; á Santiago de Cuba y demás puertos, 227,10.  
Luz eléctrica, literas metálicas, baños, duchas, retretes inodoros, camarotes para familias.  
Para más informes dirigirse á los consignatarios agentes en Vigo, Antonio Conde, Hijos, calle de Luis Taboada.

## La Unión y el Fénix Español.

Compañía de seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas. -- Completamente desembolsado.  
CUARENTA Y SIETE AÑOS DE EXISTENCIA  
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.  
SUBDIRECTOR EN SALAMANCA

## Don Andrés Pérez-Cardenal.

PLAZA DE LA LIBERTAD

### Las lámparas de filamento metálico treflado irrompible



## METAL

## C. G. E. T.

son las más económicas á pesar de su bajo precio, pues son de tanta duración como las de las mejores marcas conocidas. Tienen el mismo consumo reducido y la misma intensidad lumínica. Pedir siempre la "Metal, C. G. E. T. - ENTODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD"

## CARBURO DE CALCIO

marcas Paro y la Peña, aceite higado de bacalao medicinal rojo y blanco al vapor incongelable, emulsiones, jarabes y toda clase de especialidades farmacéuticas, en ionales y extrajaras, pastillas, productos químicos y farmacéuticos. Droguería general, barnices, cepillos, brochas. Enormes existencias, precios si competencia señores farmacéuticos, pidan precios á la que gu ría Castellana de

## Compañías Hamburguesas

Hamburguesa Sudamericana y Hamburg Amerika Linie. Servicio postal rápido  
HAMBURG AMERIKA LINIE  
SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO  
Para Habana, Veracruz y Tampico, se despachará de Vigo el  
18 Noviembre, el vapor correo..... FRANKENWALD..... 212 231  
27 Noviembre, el correo rápido..... STEIGERWALD..... 212 231  
Precio desde Habana por ferrocarril á Santiago de Cuba, 35 pesetas.  
Notas.—Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en la casa consignataria, en Vigo, tres días antes de la fecha de salida del vapor.  
Precios y fechas salvo variación.  
IMPORANTE.—Atendiendo á la gran demanda que hay de pasajes pidan las plazas con anticipación, pues de otro modo no responderá puédan reservarse.  
NO LA IMPORTANTE  
El pasaje entero, corresponde á personas de doce años en adelante.  
El medio pasaje, de dos á doce años.  
Pasaje gratis, menores de dos años, uno por cada familia.  
Para más informes dirigirse al agente general en Vigo, don Enrique M. de la A. en c. á las oficinas de su nuevo domicilio AVENIDA DE MONTERO RIOS de la Aduana VIGO.

### PROXIMAS SALIDAS DE VIGO

Para	Manaos
Ptas.	Ptas.
7 Noviembre, el vapor correo..... RIO PARDO.....	204 10 240 10
HAMBURG AMERIKA LINIE	
SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO	
Para Habana, Veracruz y Tampico, se despachará de Vigo el	
18 Noviembre, el vapor correo..... FRANKENWALD.....	212 231
27 Noviembre, el correo rápido..... STEIGERWALD.....	212 231


### PROXIMAS SALIDAS PARA ESTOS PUERTOS LOS DIAS

Para	Manaos
Ptas.	Ptas.
2 Noviembre, el vapor correo..... ARLANZA.....	225 235
9 Noviembre, el vapor correo..... AMAZON.....	225 235
11 Noviembre, el vapor correo..... DRINA.....	210 210
16 Noviembre, el vapor correo..... AN GUALA.....	225 235
23 Noviembre, el vapor correo..... ANDRES.....	225 235
24 Noviembre, el vapor correo..... DEL-BADJO.....	210 210
30 Noviembre, el vapor correo..... ALGALAGA.....	225 235

## Servicio de coches

Salamanca á Alba de Tormes. — Sale de esta á las 15, y llega á Alba á las 10.  
Salamanca á Ledesma y Calzadilla. — Sale de esta á las 14,30, y llega á Ledesma á las 10.  
Automóvil de Salamanca á Vitigudino. — Sale diario de esta para Vitigudino á las tres de la tarde y llega de Vitigudino, á las once de la mañana.  
IMP. Y LIB. DE NUNEZ Salamanca

## R.M.S.P Mala Real Inglesa.



### COMPANIA DE VAPORES CORREOS DE LA PLATA

### SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA

PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Para	Manaos
Ptas.	Ptas.
2 Noviembre, el vapor correo..... ARLANZA.....	225 235
9 Noviembre, el vapor correo..... AMAZON.....	225 235
11 Noviembre, el vapor correo..... DRINA.....	210 210
16 Noviembre, el vapor correo..... AN GUALA.....	225 235
23 Noviembre, el vapor correo..... ANDRES.....	225 235
24 Noviembre, el vapor correo..... DEL-BADJO.....	210 210
30 Noviembre, el vapor correo..... ALGALAGA.....	225 235

Menores de dos años uno gratis por cada familia.  
Los expedidos vapores «Arlanza» y «Amazon» efectuarán viajes rápidos haciendo escala solamente en Rio Janeiro y Buenos Aires.  
El vapor «Drina» hace más escalas que las de Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.  
El vapor «Desados» hará escalas en Pernambuco, Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.  
El vapor «Alcala» no toca en Pernambuco.  
A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva ley de Emigración determina.  
Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en el puerto de destino, por no existir estos en Vigo desde el 1.º de año de 1911.  
Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.  
VAPORES DE REGRESO  
Para Cherbourg (Paris) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New-York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, St. Paul, Est. St. Louis, Montreal, Quebec Toronto Washington, San Francisco, Minneapolis, Bost. y Galveston, saldrán de estos puertos los magníficos vapores correos.  
9 Noviembre, el vapor correo..... ANDES.....  
20 Noviembre, el vapor correo..... ALCALA.....  
27 Noviembre, el vapor correo..... ASTURIAS.....  
Billete á Cherbourg y Southampton, primera clase 6-10-0.—Segunda clase 5-10-0.  
Impuesto de embarque, primera clase, 5 pesetas; segunda clase, 3; por cuenta del pasajero, no se pagará al tomar el billete.  
Se admiten pasajeros y carg para estos puertos arriba indicados.  
Para más informes dirigirse á los señores de la Compañía: En Coruña, señores Rabina Hijos.—En Bilbao, don Carlos de Harau.—En Santander, señores Luis Mirero y compañía.—En Villagarcía, señores González y «erana», ez.—En Vigo, el agente general en el Norte de España don Estanislao Durán.—Oficinas de la compañía establecida en Madrid, Arenal, 16.

## Lloyd Norte Alemán

Bremen  
Vapores correos rápidos al Brasil y Rio de la Plata.  
PROXIMAS SALIDAS  
Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores siguientes:  
19 Noviembre, el vapor SIERRA SALVADA  
Preio del pasaje en tercera clase, 210 ptas.  
3 de Diciembre, el vapor GIESSEN  
Preio del pasaje en tercera clase, 210 ptas.  
Anuncios importantes.—Los vapores «Sierra Salvada», «Sierra Ventana», «Sierra Nevada» y «Sierra Córdoba» admiten pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase, desplazan más de 17.000 toneladas y emplean 14 días en el viaje á Rio Janeiro y 18 á Buenos Aires.  
Se envían folletos é itinerarios á cuantos los soliciten.  
LINEA DE CUBA  
Para la Habana y Galveston, saldrá de Vigo el día 26 de Noviembre el rápido vapor correo á doble hélice  
CHEMINTZ  
que desplaza 15.000 toneladas y emplea 10 días en el viaje á la Habana.  
Precios del pasaje á la Habana, 212 pesetas.  
Billete del ferrocarril á Santiago de Cuba, 35 pesetas.  
Para informes, dirigirse al agente general en España, Luis G. Reboledo Isla, Vigo, calles García Oloqui, 2, y Victoria, 3 y 5.

## Academia Central

de corte y confección para señoritas, dirigida por la inventora  
Doña María Ibero  
Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido. Las y sencillas explicaciones para y el corte de prendas de señora y niño, y el uso de ropa blanca, é igualmente el corte de prendas de señora.  
Clase social para la carrera de profesoras. Se imparte en el curso de Plaza Mayor, 44, en la mañana por la calle del Concejo, frente al número 15 de Suger, Salamanca.

## Academia de corte y confección para señoritas

dirigido por la profesora  
DOÑA BEATRIZ SANCHEZ  
Nuevo sistema cuadrado. La señorita que desee persuadirse de este corte tan sencillo y práctico, se le dará una lección gratis para que vean sus eficaces resultados. Se confecciona toda clase de prendas especiales en equipos para novia y canastillas de recién nacidos, última novedad en trajes Parísien é Ingles. Se enseña todo el ramo de labores en bordados y se enseña todo á precios económicos. Se admiten alumnos. Doña María Pérez, profesora en partos, y práctica en la profesión, ofrece sus servicios á precios módicos.  
No confundirse, calle Zamora (Maldonado), número 40, frente al Convento de los Religiosos Carmelitas.

## El Adelanto

## R.M.S.P Mala Real Inglesa.



### COMPANIA DE VAPORES CORREOS DE LA PLATA

### SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA

PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Para	Manaos
Ptas.	Ptas.
2 Noviembre, el vapor correo..... ARLANZA.....	225 235
9 Noviembre, el vapor correo..... AMAZON.....	225 235
11 Noviembre, el vapor correo..... DRINA.....	210 210
16 Noviembre, el vapor correo..... AN GUALA.....	225 235
23 Noviembre, el vapor correo..... ANDRES.....	225 235
24 Noviembre, el vapor correo..... DEL-BADJO.....	210 210
30 Noviembre, el vapor correo..... ALGALAGA.....	225 235

Menores de dos años uno gratis por cada familia.  
Los expedidos vapores «Arlanza» y «Amazon» efectuarán viajes rápidos haciendo escala solamente en Rio Janeiro y Buenos Aires.  
El vapor «Drina» hace más escalas que las de Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.  
El vapor «Desados» hará escalas en Pernambuco, Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.  
El vapor «Alcala» no toca en Pernambuco.  
A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva ley de Emigración determina.  
Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en el puerto de destino, por no existir estos en Vigo desde el 1.º de año de 1911.  
Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.  
VAPORES DE REGRESO  
Para Cherbourg (Paris) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New-York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, St. Paul, Est. St. Louis, Montreal, Quebec Toronto Washington, San Francisco, Minneapolis, Bost. y Galveston, saldrán de estos puertos los magníficos vapores correos.  
9 Noviembre, el vapor correo..... ANDES.....  
20 Noviembre, el vapor correo..... ALCALA.....  
27 Noviembre, el vapor correo..... ASTURIAS.....  
Billete á Cherbourg y Southampton, primera clase 6-10-0.—Segunda clase 5-10-0.  
Impuesto de embarque, primera clase, 5 pesetas; segunda clase, 3; por cuenta del pasajero, no se pagará al tomar el billete.  
Se admiten pasajeros y carg para estos puertos arriba indicados.  
Para más informes dirigirse á los señores de la Compañía: En Coruña, señores Rabina Hijos.—En Bilbao, don Carlos de Harau.—En Santander, señores Luis Mirero y compañía.—En Villagarcía, señores González y «erana», ez.—En Vigo, el agente general en el Norte de España don Estanislao Durán.—Oficinas de la compañía establecida en Madrid, Arenal, 16.